

002113

DECRETO ALCALDICIO N°
Casablanca,

16 MAY 2014

VISTOS:

1.-La necesidad de adquirir artículos de vestuario para los alumnos integrantes de la banda de guerra de la Escuela Manuel Bravo Reyes, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.-

2.-El convenio Marco con SODEXHO PASS CHILE S.A, signado bajo el código 954033.-

3.- Lo establecido en la Ley N°19.886.-

4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.-

DECRETO:

I.-Autorícese la compra, al proveedor, "UNIFORMES PANELCO", Rut: 76.327.129-3 por convenio Marco, VALE DE UNIFORMES VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVAS, a través de SODEXHO PASS CHILE S.A, para adquirir artículos de vestuario para los alumnos integrantes de la banda de guerra de la Escuela Manuel Bravo Reyes en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.-



CANTIDAD	ARTICULO
35	PANTALONES DE VESTIR BLANCO
35	VESTON Y/O BLAZER AZUL MARINO
35	CAMISA Y/O BLUSA BLANCA

Por la suma única y total de \$.-1.873.000.- IVA INCLUIDO-

II.-La Dirección del Establecimiento, estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la subítemo 22 Item 02, Asignación, 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" (SEP), del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.bms